

Saldaña 29 de enero del 2026

Señor

CLAUDIOCUELLAR MONCALEANO

presidente

Concejo Municipal De Saldaña

Ciudad

Asunto: Autorización de descuento para el pago de las estampillas del contrato N°001 del 27 de enero del 2026.

Señor presidente cordial saludo

MICHAEL SÁNCHEZ BETANCOURT identificada como aparece al momento de suscribir, actuando en mi calidad de contratista del contrato 001 del 27 de enero del 2026, por medio del presente y con mi habitual respeto, me permito autorizar al Concejo Municipal de Saldaña Tolima, en su calidad de contratante, para que se sirva descontar de los honorarios a cancelar en el primer pago el valor total de las estampillas que se generaron en virtud de la celebración del contrato de la referencia, el cual sus valores son:

- Estampilla para el bienestar del adulto mayor 4% valor **\$600.000** a la cuenta corriente **No. 427-216429-91** Bancolombia convenio **No 70529**
- Estampilla pro cultura 2% valor **\$300.000** a la cuenta de ahorro **No 427-309503-60** Bancolombia convenio **No 70528**

Autorizo para que se realice directamente el descuento y que los dineros retirados sean girados a órdenes de la alcaldía municipal de Saldaña a efectos de la compra de las estampillas.

Atentamente



MICHAEL SÁNCHEZ BETANCOURT

cc. 1.110.537.635 de Ibagué